



## La Cámara de Diputados aprueba en lo particular el dictamen que expide la Ley de Ingresos de la Federación 2024



El documento, avalado previamente en lo general, fue remitido al Senado

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo particular, con modificaciones, el dictamen con proyecto de decreto que expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, que prevé ingresos totales por 9 billones 66 mil 45.8 millones de pesos.

Con 260 votos a favor, 183 en contra y una abstención se aprobaron los artículos reservados en los términos del dictamen con las modificaciones y adiciones aceptadas por la Asamblea.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto, se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

El Pleno aceptó los cambios a los artículos 21, 22 y la adición de un Vigésimo Sexto Transitorio.

La diputada Marcela Guerra Castillo dijo que, con fundamento en lo que dispone el artículo 93, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia de la Mesa Directiva ordena que antes de que se remita la minuta al Senado de la República se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por esta Asamblea.

**(comunicado de prensa)**

21/10/2023